H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria 14 de Marzo de 2023

1. Escrito presentado por los CC. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Dip. Norma Edith Benítez Rivera, Dip. Raúl Lozano Caballero y Dip. Waldo Fernández González, integrantes de la LXXVI Legislatura, mediante el cual manifiestan su intención de suscribirse a la iniciativa por la que se reforman diversos artículos del Código Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y se anexa en el Expediente Legislativo Núm. 16703/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Legislación.

2. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinador del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 98 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3. Escrito presentado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a los artículos 132, 133 y 169 de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de establecer permisos con goce de sueldo a personas diagnosticadas con malestares relacionados al periodo menstrual.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

4. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas al Artículo 42 y por adición de los artículos 42 Bis, 42 Bis 1, 42 Bis 2, 42 Bis 3, 42 Bis 4, 42 Bis 5, 42 Bis 6, 42 Bis 7, 42 Bis 8, 42 Bis 9, 42 Bis 10, 42 Bis 11 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

5. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas al Artículo 32 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, en materia de consulta previa en reformas que se relacionen con personas con discapacidad.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

6. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas por derogación del Artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en materia de divorcio incausado.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

7. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León, con el objeto de integrar a los criminólogos al Sector educativo, con el fin de prevenir, atender y erradicar el acoso escolar y los actos de violencia y delincuencia que se generan en las escuelas de nuestro Estado.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

8. Escrito presentado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas al Artículo 91 de la Ley Estatal de Salud, a fin de contemplar que, en los baños públicos para hombres y mujeres, se deban instalar cambiadores de pañales.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

9. Escrito presentado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas al Artículo 198 Bis 12 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, en materia de seguridad financiera para los policías y sus familias.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a los artículos 21 Bis 9 y 28 Bis 1 de la Ley de Hacienda para los Municipios de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

11. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas al Artículo 6 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

12. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley Reglamentaria del Artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de establecer medidas disciplinarias y de apremio, responsabilidades, sanciones y delitos para defender la justicia constitucional local.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

13. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley del Instituto de la Vivienda de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

14. Oficio signado por la C. Lic. Verónica de Jesús Muñoz Rodríguez, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, mediante el cual remite el informe de los trabajos realizados durante el período comprendido a los meses de enero y febrero de 2023.

Trámite:

De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor, lo resguarde para el conocimiento de las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido. 15. Escrito presentado por el C. Dip. Félix Rocha Esquivel, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reformas a los artículos 18, 24 y 27 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

16. 3 Oficios signados por el C. LAE. José Gerardo Peña Lozano, Secretario del Ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite:

De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 663 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

17. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

18. Escrito presentado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 58 y 60 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

19. Escrito presentado por el C. Aristeo Benavides Benavides, ejidatario de la Sierra de Picachos, mediante el cual solicita que la Comisión de Medio Ambiente analice y dictamine el Expediente 15102/LXXVI relativo a la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en relación al agua tratada.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente

15102/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

20. Escrito presentado por los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 17 y 18 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.